



Consejo Económico y Social



Tabla de contenido

Consejo Económico y Social	4
<i>Influencia de los Estados y las Empresas Multinacionales Sobre Países en vías de desarrollo</i>	6
Nike e Indonesia.....	10
Desarrollo y crecimiento de Dubái	10
Preguntas guía	12
<i>Impacto social y económico de los flujos migratorios hacia las Naciones Europeas. Estrategias para el manejo de esta crisis.</i>	13
Origen de los refugiados	13
Respuesta Europea.....	14
Política Migratoria de la EU	15
La acción de ECOSOC.....	15
Preguntas guía	16
Referencias	17



Estimados Delegados,

Es un placer darles la bienvenida al Modelo de las Naciones de la Universidad Anáhuac México, Campus Norte, específicamente al comité de ECOSOC. Este año discutiremos dos temas muy interesantes para el debate, en primer lugar el papel de Estado y las empresas multinacionales sobre países en vías de desarrollo y, en segundo lugar, la crisis de refugiados en Europa.

Esperamos ver la mejor preparación de ustedes delegados frente a estos dos tópicos y también unas verdaderas ganas de llevar sus ideas adelante. La defensa y respeto de la posición oficial de su país deberá ser vital en sus argumentos y propuestas. Les pedimos que sean líderes en el comité, pero siempre con diplomacia hacia las demás delegaciones.

Hagan de ustedes los mejores y sientan en su corazón al país que representan. Un discurso coherente y verdaderamente sentido será muy importante para el desarrollo del comité. Sí les pedimos una cosa, disfruten estos tres días de debate, háganlos contar y dejen su huella. Y, como dicen por ahí, el comité no hace al delegado sino el delegado hace al comité.

“Nuestro mundo presenta grandes desafíos, pero nunca olviden: es una época de grandes oportunidades” Ban Ki-Moon, Exsecretario General de las Naciones Unidas.

Sin más nada que agregar, les damos la bienvenida al Comité de ECOSOC.

Sebastián Bolívar

Presidente

Daniela Martínez

Moderador

Kitzia Araujo

Oficial de conferencias



Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) forma parte de los seis órganos principales de la Organización de Naciones Unidas. Este órgano se encuentra constituido por 54 miembros elegidos por la Asamblea General, quienes a través del debate buscan alcanzar un consenso para la resolución de las problemáticas internacionales en materia de desarrollo sostenible incluyendo los ejes económico, social y ambiental.

Como parte de sus funciones principales, ECOSOC se ocupa de promover niveles de vida más elevados a través del pleno empleo y el progreso económico y social; de igual manera, busca identificar soluciones para los problemas que afectan de manera internacional en materia de salud, economía y sociedad, todo a partir de la cooperación y el fomento al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

Como parte del objetivo de lograr la cooperación internacional, ECOSOC coordina esfuerzos entre 15 organismos especializados, de las 10 comisiones orgánicas y de las 5 comisiones regionales de la ONU. Igualmente incluye a Organizaciones No gubernamentales, el sector académico y al empresarial, con el fin de motivar la participación de la sociedad civil en conjunto con la esfera política todo con el objetivo de emitir recomendaciones al Sistema de Naciones Unidas y a sus Estados parte. (ECOSOC, 2018).

A través del Centro de Información de Naciones Unidas (2018) ECOSOC estipula las siguientes funciones específicas:

- Servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales y la elaboración de recomendaciones de política dirigidas a los Estados Miembros y al Sistema de las Naciones Unidas
- Realizar o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económica, social, cultural educacional, de salud y otros asuntos conexos
- Fomentar el respeto y la observancia a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos



- Convocar conferencias internacionales y preparar proyectos de convención para someterlos a la consideración de la Asamblea General
- Coordinar las actividades de los organismos especializados, mediante consultas y recomendaciones directas, o haciéndole recomendaciones a la Asamblea y a los Estados Miembros
- Celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de asuntos que competen al Consejo



Influencia de los Estados y las Empresas Multinacionales Sobre Países en vías de desarrollo

Tópico A

Hoy en día, la esfera internacional atraviesa un proceso de globalización, es decir que el mundo se ha acercado entre sí “a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura,” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.). Por lo tanto, es posible afirmar que este proceso ha generado cambios tanto en aspectos políticos, sociales como económicos y es en este último cambio en donde se sitúa la entrada de empresas multinacionales a un contexto tanto global como nacional. Los mercados han evolucionado, ampliándose cada vez más. Las empresas multinacionales son los principales actores de la globalización puesto que “producen y distribuyen bienes y servicios a través de las fronteras, operan en una escala global y llevan a través del mundo sus ideas gustos y tecnología” (Cohn, 2012).

El mercado global se encuentra controlado por empresas multinacionales (EMN), mejor entendidas como “aquellas empresas que poseen y controlan medios de producción, distribución y de mercadotecnia en al menos dos países” (Mingst, 2015). En muchas ocasiones este término es refutado, pues no se considera adecuado ya que, a pesar de hacer referencia a más de una nación, la mayoría de ellas están en mano de una misma firma con origen en un único país. Debido a esto, se ha tratado de evolucionar al concepto de empresas transnacionales pues se considera que estas hacen una mejor referencia al concepto de sobrepasar fronteras con el fin de distribuir un producto.

Gracias al proceso de globalización es que tenemos la posibilidad de tener acceso a bienes y servicios que no necesariamente tienen su origen ya sea en el país de origen o residencia o en una cercanía considerada. Es decir, existe una gran posibilidad de que estos productos provengan de una cadena de producción global en donde una EMN (generalmente con sede en un país desarrollado) conceptualiza una idea o proyecto para lo cual será necesario obtener la materia prima en un punto diferente. Posteriormente, esta materia prima se distribuye para su fabricación y en última instancia el producto final llega a los países desarrollados que en un principio comenzaron el proceso.



Según Robert Townsend, “las grandes multinacionales son pequeñas empresas que han tenido éxito”, sin embargo, se debe considerar que muchas veces este éxito no surge por sí mismo, sino que en gran parte se debe a que la mayoría de las sedes de las multinacionales se encuentran en países desarrollados. Estos mismos que toman ventaja sobre los países en vías de desarrollo para fabricar productos económicos que se venderán en países desarrollados.

Los Países menos desarrollados se entienden como “aquellos que muestran los indicadores socioeconómicos más bajos, especialmente en el índice de desarrollo humano” (UNCTAD, 2008). En la definición de los mismos se expresa una de las grandes razones por las que las EMN se interesan en ubicar sus fábricas en ellos, puesto que en muchas ocasiones éstas esconden sus verdaderas intenciones bajo la premisa de ayudar a disminuir la vulnerabilidad y, por lo tanto, lograr mayor desarrollo para estos países.

Hay factores que motivan a las EMN a instalarse en estos países como son “la maximización de sus beneficios económicos, mientras que los gobiernos de dichos países buscan la maximización del valor agregado que les pueda dejar la actividad de la multinacional. Especialmente, aquella que se queda dentro de las fronteras del país.” (Lascurain, 2012).

No hay que negar que las EMN pueden aportar algunos efectos positivos o beneficios a los países en vías de desarrollo debido a que la inversión impulsa el dinamismo en la economía lo cual posteriormente ayudará a la creación de empleos, aumento de recursos y al desarrollo social de la nación.

Es posible pensar que el país en vía de desarrollo, es decir el Estado receptor de la empresa multinacional podría tener ventajas en cuanto a decisiones para instaurar la EMN dentro de su país, pues es éste quien posee la mano de obra y la materia prima. Sin embargo, en la mayoría de los casos esta ventaja se llega a opacar por las “oportunidades” que ofrecen dichas empresas pues su inversión es vital para el desarrollo. No obstante, esto no debería ser un facilitador para que las EMN se aprovechen de la situación e incurran en casos de explotación en donde la población que trabaja dentro de las fábricas ve día con día sus su dignidad e integridad violados. Las EMN no son capaces de garantizar las mínimas condiciones de trabajo y sin importar eso estas personas se ven en la necesidad de continuar



su trabajo bajo un salario inhumano que equivale a una mínima parte del costo total de unos de los productos que fabrican debido a que el país en el que se encuentran tampoco es capaz de asegurar una buena calidad de vida.

Otro factor a considerar es la participación de los gobiernos de los países en vía de desarrollo pues es inherente pensar que es su responsabilidad es asegurar las condiciones óptimas de trabajo a la población. Por lo tanto, estos gobiernos deberían asegurarse de hacer cumplir la legislación adecuada o en caso de no tenerla desarrollar alguna en busca de mayores beneficios para su población. Una de las principales razones por las que los gobiernos prefieren obviar esta situación es que una correcta política de trabajo representaría obstáculos para las EMN lo que ocasionaría que se alejara de ese país, llevándose con ellos la inversión y por lo tanto alejando a estos países un poco más del desarrollo.

A partir del crecimiento y expansión de las empresas multinacionales, gran parte de ellas se han visto involucradas en problemas debido a las prácticas que impulsan en países en vías de desarrollo; así como las condiciones en las que se encuentran sus fábricas. Al revelarse las condiciones de estas prácticas dentro de la esfera internacional comenzó cierto rechazo a las mismas, a pesar del mismo hoy en día aún no se ha generado un cambio real, pues inclusive estas prácticas se conocen como la esclavitud del siglo XXI.

Es necesario considerar que las empresas multinacionales no poseen la responsabilidad completa sobre esta situación de explotación, sino que los consumidores han fomentado cada vez más una producción desmedida a través de las prácticas de compra irresponsables por lo que es de suma importancia trabajar en cooperación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; especialmente el doceavo Objetivo, el cual tiene como principal fin alcanzar una situación de producción y consumo responsable. También es importante destacar que las empresas multinacionales, al ser consideradas como actores y no como sujetos internacionales, se encuentran deslindadas de cualquier tipo de responsabilidad internacional. Es por esta razón que, en la década de 1970, “cuando se introdujo la leche en polvo en países en vías desarrollo, no hubo, ni ha habido sanciones en contra de la gran crisis provocada por esta acción” (Gómez, 2017). Como consecuencia de la distribución de la leche en polvo, considerada como un complemento alimenticio, las mamás comenzaron a dejar de amamantar a los niños, pero el grave problema estuvo en que la leche era preparada con agua



contaminada que terminó provocando un caos en esos países, sin acreditarle alguna sanción a la empresa multinacional (Nestlé, sf).

Es difícil encontrar una solución inmediata a este problema, sin embargo, hoy en día existen alternativas que se pueden considerar así en ciertas Organizaciones No Gubernamentales impulsadas por la sociedad civil. Tal es el caso de la Campaña Ropa Limpia la cual no busca atacar a las empresas multinacionales, ni hacerlas desaparecer, sino que tienen como misión que estas corporaciones otorguen las adecuadas condiciones de trabajo establecidas por la Organización Internacional del Trabajo. Es decir, que continúen con su proceso de producción siempre y cuando puedan asegurar para sus empleados el respeto a sus derechos humanos, incluyendo un salario digno, una jornada laboral estable y las mejores condiciones de seguridad

Existen dos puntos de vista desde los cuales se puede abordar la relación entre las empresas multinacionales y los países en vías de desarrollo, por un lado, es evidente que estas empresas tienen la responsabilidad de cambiar la situación. Sin embargo, a pesar de contar con organismos tanto nacionales como internacionales que regulan a las EMN, y que las impulsan a un cambio, aún no existe la disposición por parte de las mismas a que se decanten por una vía de producción sea socialmente responsable. Esto se debe a que con el sistema que mantienen actualmente las EMN obtienen los mayores beneficios sin gran sacrificio de su parte. Por el otro lado, a pesar de que es posible considerar la situación de los países manufactureros como una de explotación, debemos tomar en cuenta que no es posible eliminar el modelo actual sin que existan repercusiones directas a la economía no sólo de los países en vía de desarrollo sino a una escala global, por lo que la solución más viable y óptima sería tratar de adaptar este modelo a uno en que ambas partes se encontraran en las condiciones más equitativas y estables posibles.

Dentro de la esfera internacional es posible encontrar casos tanto de desarrollo como de explotación propiciados por las empresas multinacionales, dicha situación se representa con los siguientes casos muestra:



Nike e Indonesia

Uno de los primeros conflictos que se dio a conocer en la década de 1990 fue el de una fábrica de la empresa deportiva, *Nike*, instalada en Indonesia.

La empresa estadounidense multinacional, *Nike*, se ha visto envuelta en problemas por alrededor de 20 años debido a que se ha demostrado que sus fábricas principalmente ubicadas en Indonesia no cumplen con los estándares adecuados de trabajo, iniciando por el sueldo pues cuentan con “calzado deportivo que se vende en un aproximado de por 125 dólares el par es fabricado en Indonesia por personas que cobran 14 centavos la hora de trabajo” (Calvo, 1996).

A partir de que se revelaron las prácticas de las grandes multinacionales comenzó cierto rechazo a las mismas. No obstante, a pesar de que han transcurrido un poco más de 20 años de que aquel problema iniciarse y sin importar que “se han fomentado inspecciones sorpresas y nuevas condiciones que, a priori, deberían dignificar las condiciones de los trabajadores” (El Economista, 2010) aún llegado a una solución.

Desarrollo y crecimiento de Dubái

Existen muchos economistas y líderes políticos que consideran que el modelo neoliberal, la globalización, y el crecimiento de los mercados no harán crecer a un Estado, y solo representa el beneficio de unos pocos

Dubái, la Nueva York del medio oriente, es una ciudad ubicada en los Emiratos Árabes Unidos. Hace 27 años era un desierto con mucho petróleo por explotar, pero pocos avances tecnológicos para el crecimiento de una gran ciudad. Con la adopción del sistema neoliberal, EAU pasó a tener “un PIB nominal en 2007 fue de 192 mil millones de dólares. Esto refleja la riqueza en recursos naturales de los Emiratos Árabes Unidos, que tienen 10 por ciento del suministro mundial total de las reservas de petróleo y la quinta mayor reserva de gas natural.” (Embajada de EAU, s.f).

El sistema de apertura del mercado le permitió cambiar dependencia petrolera, y comenzar a desarrollar nuevas actividades como el turismo y la inversión de empresas transnacionales el sistema capitalista planteado



La reconocida página de Emiratos (s.f) estableció que:

Al principio, la economía de Dubái se centraba casi exclusivamente en el petróleo. Hoy en día, sin embargo, los ingresos procedentes del petróleo sólo representan un 4% del PIB. En la actualidad, los visitantes de la ciudad se encuentran con una amplia muestra de la creciente economía de Dubái. Dondequiera que mire, encontrará ejemplos de un gran volumen de inversiones en infraestructura: carreteras, aeropuertos, zonas residenciales, hoteles y atracciones. El gasto se estima en casi 21 billones de dólares americanos a lo largo de los últimos cinco años en el Consejo de Cooperación del Golfo (GCC), mucho del mismo en Dubái.

Dubái es una ciudad que ha generado grandes riquezas. Actualmente solamente el 4% de sus ingresos dependen del petróleo, a pesar de que los Emiratos Árabes Unidos es considerado como un país petrolero, para pasar depender de las actividades del turismo y la inversión extranjera.

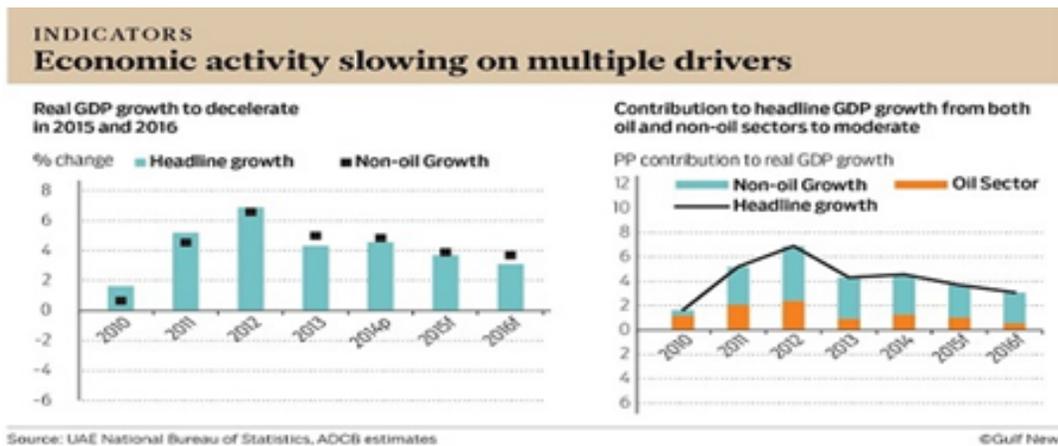


Figura 1: Crecimiento de la actividad económica en Dubái. Recuperado el 28 de septiembre del 2017 de https://www.zawya.com/story/UAEs_economic_activity_moderating_as_low_oil_prices_filter_into_nonoil_activity-GN_07102015_081058/



Preguntas guía

1. ¿Qué factores favorecen la instalación de las empresas nacionales en tu nación?
2. ¿Cómo se puede limitar, por vías legales y sustentadas en la ideología de la ONU las prácticas nocivas por parte de las empresas multinacionales?
3. ¿Qué se puede hacer con los casos actuales de explotación por parte de las empresas multinacionales?
4. ¿Qué acciones toma el gobierno de tu nación frente a las empresas multinacionales?
5. ¿Existe alguna situación cultural o económica en tu país que promueva la instauración de estas empresas?
6. ¿Qué consecuencias sociales se dan en tu país debido a las acciones de estas empresas?



Impacto social y económico de los flujos migratorios hacia las Naciones Europeas. Estrategias para el manejo de esta crisis.

Tópico B

En las últimas décadas, las regiones próximas a Europa, como son Medio Oriente y el norte de África se han convertido en la mayor fuente de conflictos a nivel mundial. Tan solo en 2015 y 2016, más de un millón de personas llegaron a la Unión Europea en calidad de refugiados. (Comisión Europea, 2017)

La desmesurada llegada de migrantes a Europa ha tenido importantes implicaciones económicas, políticas y sociales que han buscado ser controladas por los gobiernos europeos, pero hasta ahora, pese a los esfuerzos por frenar el frenético flujo migratorio ha sido en vano, así como sus implicaciones.

Origen de los refugiados

Es considerado como refugiado a toda persona que tiene un fundado temor por su vida a partir de situaciones de violencia, conflictos armados y persecución; ya sea por motivos étnicos, religiosos, de género, orientación sexual, etc. Debido a esto se ven forzados a huir de su país de origen en busca de uno que les provea de mayor seguridad. (ACNUR, 2017)

Siria, se ha convertido en el principal país de origen de los refugiados en Europa. En este sentido, la guerra desarrollada en ese país ha producido a lo largo del conflicto más de 5 millones de refugiados. Sin embargo, solo representan uno de los tantos grupos de refugiados que día a día llegan a Europa y proceden de países en Medio Oriente, entre los que se destacan además de Siria; Irak y Yemen. Mientras que, de África la mayoría de los refugiados provienen de países como Sudán del Sur, la República Centroafricana, Nigeria, Burundi, la República Democrática del Congo y Mali. Cifras tan solo comparables con las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. (ACNUR, 2017)



Respuesta Europea

Para los refugiados Europa se ha perfilado después de países como Turquía, Líbano, Jordania, Iraq y Egipto; en un lugar que, pese a no compartir cosas en común con su país de origen, se presenta como un mejor lugar en el que se podrán establecer y emprender una nueva vida.

Todos desean ser recibidos en tierras europeas, a través de sus solicitudes de asilo, sin embargo, muy pocos cumplen con los requisitos establecidos por Europa, ante la limitada capacidad que tiene, por lo que la gran mayoría emprenden el viaje a Europa como indocumentados y bajo duras condiciones.

La crisis de refugiados ha hecho surgir una crisis dentro del mismo territorio europeo a partir de la insuficiente capacidad de los Estados y sus sistemas públicos de vivienda, salud y educación para sostener a la gran cantidad de refugiados que ahí se establecen. Pero, esta crisis ha dejado entrever principalmente entre los Estado europeos, una profunda división de opiniones y solidaridad para afrontar la crisis de refugiados.

Desde los años 70 ha sido posible ver esta división, por un lado, aquellos que han abierto sus puertas al asilo, donde desde entonces destaca Alemania, y en los últimos años ante la crisis de refugiados, Francia, Suecia, Austria, entre otros países que también han extendido un fuerte apoyo y compromiso

Por un lado, ha existido un fuerte apoyo y compromiso por parte de Estados como Alemania, Francia, Suecia, Austria (Cediel, 2017) para aliviar la carga migratoria a la que Grecia e Italia se han visto sometidas debido a su cercanía con los puntos de llegada de los refugiados.

En 2015, Alemania era el país con mayor cantidad de peticiones sirias que comprendían 800 000, Suecia 64 700 y Francia 6 700 solicitudes.

Mientras que hay Estados como Polonia, República Checa, Hungría y Eslovenia que se han negado a cumplir con la cuota de refugiados que la Unión Europea ha establecido de acuerdo a la capacidad de cada país (Martinez, 2015). Una de las justificaciones es la difícil carga fiscal que se contrae al asumir los costos asistenciales de los refugiados.



Política Migratoria de la EU

Por ello, la Unión Europea a través del Consejo de Europa ha implementado una Política Migratoria enfocada en tres rubros:

Fuera de la Unión Europea

- Asistir a los refugiados allí donde se encuentre:
- Reasentar a los refugiados en la UE
- Abordar las causas profundas de la migración irregular con los países de origen

En las fronteras de la Unión Europea:

- Presencia de la UE en mar con el fin de salvar vida y dismantelar redes de tráfico de personas
- Gestionar mejor las fronteras exteriores
- Crear puntos críticos en Grecia e Italia
 - Identificar y registrar las llegadas
 - Procedimiento de asilo
 - Procedimientos de retorno y readmisión

Dentro de la Unión Europea:

- Reubicar a los refugiados dentro de los Estados miembro de la UE
- Simplificar y armonizar el sistema de asilo

La acción de ECOSOC

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas durante la edición 2011 del European International Model United Nations (TEIMUN) señaló las iniciativas que pueden ser desarrolladas en el plano nacional e internacional con la finalidad de mejorar las condiciones en las que se encuentran los refugiados.

Entre las que se destacan algunos desafíos políticos, jurídicos y socioeconómicos:

- Armonizar el estatus legal de los refugiados, el cual en ocasiones difiere entre Estados para que puedan acceder al estatus de refugiados todo el tiempo que se necesite, y en toda circunstancia.



- Leyes nacionales y políticas que determinan la posibilidad a los refugiados de ganar asilo y encontrar seguridad. A pesar de la existencia de derechos y normas humanitarias, en muchas ocasiones los sistemas nacionales no dan prioridad a que estos se respeten, por lo que se necesita de la implementación de leyes que mejoren las condiciones de vida de los refugiados
- Tomar en consideración, posibles soluciones antes propuesta por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que ha descrito tres posibles soluciones para los refugiados: repatriación, integración local o un reasentamiento de los refugiados.
- Desarrollar una rápida y efectiva respuesta de apoyo por parte del Comité Permanente entre Organismos (IASC) hacia los resultados. Hasta ahora, diversas organizaciones internacionales y ONG`s han respondido a situaciones de este tipo sin una efectiva coordinación en sus operaciones.
- Hacer de la crisis de refugiados uno de los objetivos del Desarrollo Sostenible para 2030, para movilizar los esfuerzos de estados y organizaciones.(ECOSOC, 2011)

Preguntas guía

- 1) ¿Qué postura tiene tu país ante los refugiados?
- 2) ¿Qué está haciendo el gobierno de tu nación para hacer frente a esta situación?
- 3) ¿Qué consecuencias identificas hay en Europa producto de la crisis de refugiados?
- 4) ¿Qué políticas se podrían llevar a cabo para aminorar el impacto de la crisis de refugiados en Europa?



Referencias

- Calvo, J. (7 de Junio de 1996). Acusan a Nike de fabricar calzado de lujo explotando a niños de 11 años. El País.
- Cohn, T. (2012). Global Political Economy. United States: Pearson.
- ECOSOC. (2018). Consejo Económico y Social . Obtenido de Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas : <https://www.un.org/ecosoc/es/about-us>
- El Economista. (1 de Octubre de 2010). Las fábricas de Nike, Puma o Adidas: así es la nueva esclavitud del siglo XXI. El Economista España.
- Emirates (s.f). La economía de Dubai. Recuperado el 28 de septiembre del 2017 https://www.emirates.com/mx/spanish/destinations_offers/discoverdubai/businessindubai/thedubaieconomy.aspx
- Gómez, B. (2017). Derechos Internacional Público. [Apuntes de clase].
- Lascurain, M. (07 de Febrero de 2012). Empresas Multinacionales y sus efectos en los países menos desarrollados. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n36/n36a4.pdf>
- Mingst, K. (2015). Fundamentos de las Relaciones Internacionales. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- ONU Noticias. (2018). Consejo Económico y Social (ECOSOC). Obtenido de ONU Noticias México, Cuba y República Dominicana: <http://www.onunoticias.mx/la-organizacion/organos-principales/consejo-economico-y-social-ecosoc/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Replanteamiento de la globalización. Obtenido de Los Objetivos del Desarrollo del Milenio: <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>



Secretaría de Relaciones Exteriores. (5 de Mayo de 2016). Consejo Económico y Social. Obtenido de Misión Permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas O.N.U: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/ldi/consejo-economico>

UNCTAD. (2008). Obtenido de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: <http://unctad.org/es/Paginas/Home.aspx>

ZAYWA. (2015). UAE economic activity moderating as low oil prices filter into non-oil activity. Recuperado el 28 de septiembre del 2017 de https://www.zawya.com/story/UAEs_economic_activity_moderating_as_low_oil_prices_filter_into_nonoil_activity-GN_07102015_081058/

ACNUR (2017). *¿Quiénes son los refugiados? ¿De dónde vienen?* Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/quienes-son-y-de-donde-vienen-los->

CNN (2015). *Crisis de refugiados: ¿qué países los reciben y cuáles no?* Obtenido de <https://cnnspanol.cnn.com/2015/09/09/crisis-de-refugiados-que-paises-los-reciben-y-cuales-no/>

Comisión Europea (2017). *LA UE Y LA CRISIS MIGRATORIA*. Obtenido de <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/migration-crisis/es/>

El tiempo (2017). *Los cuatro ‘euroescépticos’*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/paises-europeos-que-no-quieren-recibir-refugiados-100734>

TEIMUN (2011) Improvement of Refugees’ Economic Conditions Topic III. Obtenido de <https://vdocuments.mx/ecosoc-3-improvement-of-refugees-economic-conditions.html>